



DECRETO N° 4.069

LAJA, diciembre 30 del 2010

VISTOS:

- 1) Reunión N° 50 de fecha 22.12.10, Acuerdo 180 del Concejo Municipal;
- 2) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 4) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

- 1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Ingresos y Gastos

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
05				Transferencias Corrientes	8.474
	03			De Otras Entidades Públicas	8.474

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
23				Prestaciones de seguridad social	8.474
	03			Prestaciones Sociales del Empleador	8.474



2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JACQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

us
VFT/MGV/AD/mfs
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contraloría Regional
- Archivo SSMM /